

# LA CRONICA,

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion,

Calle de Carrasco, 27.

Anuncios.

A precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas, 50 céntimos trimestre.

El pago adelantado.

Se publica 2 veces á la semana.

*La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.*

## CRONICA RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.—S. Apolinar y S. Liborio.

Día 24.—Sta. Cristina y S. Francisco.

Día 25.—Santiago Apóstol.

Día 26.—Sta. Ana.

CULTOS.—En el dia de hoy á las 10 de la mañana en la Iglesia de religiosas de Sta. Teresa, se celebra la fiesta llamada del Escapulario, con misa solemne, durante la que estará expuesta S. D. M. y habrá sermón.—Por la tarde á las cinco y media, principiarán los ejercicios de la novena de Ntra. Sra. del Carmen, que concluyen en este dia con solemne procesion de los cofrades.

El 25, misa solemne con sermón á las 10, en la Iglesia de Santiago, y por la tarde vísperas y completas en dicha Iglesia.

Todos los dias al toque de oraciones, rosario en las Iglesias de S. Pedro y la Merced, y visita á Ntra. Sra. del Sagrado Corazon en Sta. Clara.

Nuestro estimado colega *El Norte de Aragon* publica el siguiente notable artículo con cuyas atinadas apreciaciones estamos completamente conformes; pues defiende con grande habilidad y constancia la gestion política y administrativa que reconoce por jefe, al ilustre estadista, nuestro respetable amigo D. Antonio Cánovas del Castillo.

«Si no tuviéramos conciencia de lo mucho que vale, de lo mucho que significa y de lo mucho que está llamado á realizar el partido liberal-conservador, bastaría á convencernos de ello la saña con que se le ataca, siempre que para hablar de administracion ó de política alza la voz cualquiera de nuestros enemigos.

En la tribuna, en la prensa, en el libro, en el círculo, en el café y en el corrillo; donde quiera que se juntan dos ó tres de los que, por antonomasia, se llaman liberales, y surge conversacion sobre cualquiera materia, allí es atacado con apasionamiento y con injusticia el partido conservador; y no lo es ciertamente, porque sus actos pasados ni su conducta presente le hagan acreedor á censuras ni vituperio, sino porque llenos de desconfianzas recíprocas, aquellos que le atacan, parece que quieren alegar como mérito, para mejorar su patente *progresista*, el presentarse como enemigos irreconciliables de nuestros hombres; de nuestros procedimientos y de nuestras doctrinas sin tener en cuenta que, cuanto más grandes y más repetidos sean sus ataques, mayor ha de ser nues-

tra importancia, mayor nuestra disciplina, más grande nuestra fé, más grande nuestro amor á la monarquía y más inmenso nuestro entusiasmo por la patria.

Hoy, en el ostracismo, separados del poder y sin tener nada que dar, ni ni nada que pedir, estamos al lado de D. Antonio Cánovas del Castillo, los mismos que caímos con él el 8 de Febrero de 1881. Y no solo estamos los mismos, sino que sumamos lo que otros restan, tenemos hoy la misma subordinacion que ayer, y dispuestos á resistir y á vencer, seguimos adelante con la confianza que inspira la defensa de una buena causa, sin parar mientes en las censuras apasionadas de nuestros enemigos y con la vista fija en un objetivo al cual llegaremos á plazo más ó menos largo, pero siempre á tiempo para salvar todo aquello que la impericia de otros pudiera comprometer.

Y si este lenguaje nuestro pareciese arrogante á la prensa fusionista no lo achaque á inmodestia ni á pneril deseo de exhibir nuestro valimiento como partido, áchaquelo solamente á sus constantes provocaciones, á esa especie de fiebre que demuestra á todas horas para herir á una colectividad política que se considera seria y respetable, y que alguna vez ha de recoger el guante y devolver golpe por golpe á los que sin razon, ni motivo, pretenden hacer pesar sobre ella responsabilidades, que no ha contraído.

Modesta es nuestra publicacion, modestísimos son sus redactores, modesta tambien la provincia donde vivimos, pero somos españoles, nos tenemos por hidalgos y donde quiera que á nuestro partido se ataque, allí estaremos nosotros para salir á su defensa en la medida de nuestras fuerzas; que ese es nuestro deber y jamás, jamás eludiremos su cumplimiento.

El Sr. Sagasta, el Sr. Alonso Martinez, el General Lopez Dominguez, los periódicos constitucionales y democráticos y todos nuestros enemigos, en fin, han tomado la muletilla de incurrir en la vulgaridad de atacar á nuestro partido hasta en aquellas custiones que son puramente de familia y en las cuales no hace falta tocar el himno de Riego ni sacar á plaza á conservadores, señalándolos, como el enemigo comun, y es ya preciso que abandonen esa inventarada costumbre

que por lo rancia, y por lo gastada no dá juego ni produce efecto alguno, y que la prensa conservadora, tome actitud resuelta y enérgica, para protestar á todas horas contra esos ataques que por lo rudos, lo repetidos y lo injustificados están ya fuera de la esfera del sentido comun.

A su despecho, serémos siempre un partido de brillante historia, de gloriosísimos antecedentes, de fuerzas, de representacion y de inteligencia, con lo cual ofrecemos al país y á Europa entera garantías de orden, ó de acierto y de responsabilidad; y los partidos que tienen este arraigo, esta cohesion y estas páginas de oro en el libro de su vida política, no pueden morir á impulsos de dicharachos vulgares sinó que viven, se acrecientan y fortalecen para volver robustecidos á la vida pública y emprender nuevas campañas gubernamentales con más vigor, con mayor empuje y fortaleza que la que hayan podido tener en el periodo álgido de su existencia.»

El Ayuntamiento y junta pericial de Cedrillas, uno de los pueblos que, despues de avenidos en la conferencia, se ven obligados á repartir al 21 por 100, comprendiendo que, cuando la Administracion falta al contrato celebrado y á los compromisos adquiridos, no pueden ni deben sostener las concesiones y sacrificios que hicieron para llegar á un acuerdo, determinaron hace unos dias que el presidente pusiera en conocimiento del Administrador de contribuciones y rentas que, puesto que por parte de la Hacienda se ha rescindido el contrato en todo aquello que al pueblo favorece, el Ayuntamiento y la junta no se conforman tampoco con todo aquello que les perjudica y que, por consiguiente, exigen la rebaja de la cuarta parte de la riqueza urbana y se oponen al tipo que se impuso á los baldíos, que abundan en el término municipal.

Aplaudimos de todas veras la conducta del Ayuntamiento y Junta pericial de Cedrillas y damos la enhorabuena á este pueblo por haber puesto al frente de la Administracion local á personas tan dignas y de tanta capacidad y carácter.

Si Camacho se encontrara con muchos pueblos que supieran y quisieran sostener sus intereses con la intelligen-

cia y teson con que los sostiene el de Cedrillas, quizás Camacho hubiera cesado en su absurda cuanto pernicioso empresa, y á estas horas los contribuyentes viviríamos tranquilos, perdido el horror conque miramos el más infausto de los Ministros.

Qué harán las poblaciones que se hallan en el mismo caso de Cedrillas? Manifestarán también á la Administracion que dejan sin efecto lo convenido en la conferencia en todo aquello que les perjudica, puesto que la Administracion ha rescindido el contrato en todo lo que á los contribuyentes favorece?

Lo ignoramos, pero debemos advertir que se encuentran muchos empleados enemigos del contribuyente y que, si los pueblos no se curan en salud, sino se apresuran á retirar las concesiones que hicieron, si la comprobacion no dá resultados al Ministro, este volverá á considerar válido el contrato y no tendrán defensa los Ayuntamientos y juntas periciales, cuando se conteste á sus quejas y reclamaciones diciendo que ya aceptaron la riqueza que se les impone.

Podrá también suceder que la comprobacion encuentre aumento en alguna clase de riqueza, y disminucion en otra y se diga á los pueblos que se aplica á la una el resultado de la comprobacion y se deja la otra como estaba, porque se encuentra aceptada y reconocida por el pueblo.

Todos saben el interés de Camacho y demás empleados de Hacienda en aumentar la riqueza, aunque ésta se halle solo en el duro magin del Ministro, y todos saben que, cuando una cosa conviene, nunca faltan argumentos para sostenerla, principalmente cuando el que ha de decidir es la misma persona interesada.

Aconsejamos, pues, á los pueblos que se anden con piés de plomo en cuanto á los amillaramientos se refiera y que no se descuiden en poner las cosas en el sér y estado que deben tener; porque además de tratarse de la cuestion más vital, es fácil que no puedan subsanarse los yerros que ahora se cometan.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Madrid 20 de Julio de 1882.

El calor arrecia en esta Corte y hace que abandonen su residencia de Madrid todos los que no están obligados á permanecer en la capital por deberes superiores é ineludibles.

La emigracion este año es tal, que han salido á estas horas más de 50.000 personas por las distintas líneas férreas, sin contar con la multitud de familias que se trasladan á los pueblos próximos en diligencias y en los tranvías de Carabanchel y Leganés.

Los trenes de recreo que las empresas organizan, se llevan una masa de gente del pueblo que aparece después en San Sebastian ó en Alicante, en Barcelona ó Cartajena, y que por la módica cantidad de 200 reales ida

y vuelta, se dá el gusto de cambiar unos días de vida y de refrescarse en las aguas del Cantábrico ó del Mediterráneo.

Entre los emigrantes (no de tren de recreo,) pueden contarse los ministros.

Además de los de Estado y Gracia y Justicia que acompañan á la Corte en la Granja, y del Sr. Albareda que como saben mis lectores visita todas las provincias del NO., saldrán el día 30 para Biarritz el Ministro de Ultramar señor Leon y Castillo, y el 26, el señor Presidente del Consejo de Ministros, que con el señor Leon y Llerena, va á hacer su curacion en Aguas Buenas.

El Sr. Ministro de Marina, sale el 22 para esperar en Comillas á S. M. el Rey.

«»

Mañana como cumpleaños de la Reina, habrá comida de familia en el palacio de San Ildefonso.

El 24 día del Santo de S. M., habrá recepcion y gran comida, á que asistirán todos los Consejeros de la Corona residentes en Madrid.

El 25 saldrá para Comillas S. M. el Rey acompañado solamente de los Generales Echagüe y Terreros y del Doctor Camison.

El Monarca permanecerá 15 días tomando baños de mar y regresará á la Granja al lado de su augusta esposa, para que puedan ir á Comillas SS. AA. las infantas D.<sup>a</sup> Isabel, D.<sup>a</sup> Paz y doña Eulalia, que durante la ausencia del Rey, permanecerán en San Ildefonso.

Las infantas irán acompañadas por la Sra. Condesa de Superunda y dos ó tres personas de la alta servidumbre de palacio.

«»

Los asuntos de Alejandria siguen preocupando la atencion de Europa.

La ocupacion del Egipto se hará, pero no sin que Arabi-Bey oponga grandísima resistencia.

La Puerta se opone á tomar parte en las operaciones sobre el territorio egipcio; pero la conferencia de Constantinopla no ha parado atencion en esta actitud y le ha dirigido una nota cuya resúmen es el siguiente:

«Con objeto de poner término á la anarquía que reina actualmente en Egipto, y de restablecer el *statu quo ante*, hemos decidido que el gobierno imperial sea invitado á ocupar militarmente el Egipto, de concierto con las potencias.

«El objeto de esta ocupacion será restablecer el régimen civil, administrativo y judicial que existía antes de los últimos sucesos; reorganizar el ejército y desenvolver en límites razonables las libertades populares concedidas por firmanes.

«El jefe militar dirigirá las operaciones, de acuerdo con el Jefe, y no podrá intervenir en la Administracion civil del país.

«Se fija en seis meses la duracion de la ocupacion; pero podrá prolongarse con consentimiento de las potencias y á petición del Jefe.

«Egipto satisfará los gastos de ocupacion; pero las potencias podrán concederle algunas facilidades temporales.»

La navegacion del Canal está ga-

rantizada por buques y tropas inglesas y francesas.

La cuestion sin embargo, va tomando un aspecto gravísimo porque hasta ahora hay acuerdo entre Francia é Inglaterra; pero las demás naciones no han dicho nada que pueda significar su conformidad con lo hecho y con lo que se proyecta.

La paz europea está pues en grave riesgo.

«»

Antes de terminar les diré á ustedes que la permuta de nuestros derechos á Santa Cruz de Mar Pequeña en la costa de Africa por su territorio próximo á la plaza de Ceuta, propuesto por el Emperador marroquí, no se resolverá por ahora.

El Gobierno está decidido á que la cuestion sea discutida y examinada por las Cortes para evitarse responsabilidades y para cumplir lo que dispone la Constitucion vigente.

R.

La Direccion general de impuestos, con fecha 6 del pasado ha resuelto:

1.º Que las cédulas personales se distribuyan á domicilio extendidas.

2.º Que están obligados al pago de cédulas todos los mayores de 14 años de ambos sexos, exceptuándose únicamente las clases de tropas en activo servicio de cualquiera clase ó institutos que sean; los acogidos en asilos de Beneficencia, los mendigos que imploran la caridad pública, las religiosas profesas, las hermanas de la caridad y los penados durante el tiempo de su condena.

3.º Que no es necesario consentimiento marital para expedir cédula á la mujer casada, ni el paterno para expedirla la menor.

4.º Que se acumulen para el pago de cédulas las contribuciones directas, lo mismo que los sueldos, gratificaciones y asignaciones que de cualquier clase disfruten los interesados.

5.º Que únicamente obtengan cédula de la última clase en concepto de jornaleros y sirvientes; los que real y efectivamente lo sean por razon de sus ocupaciones ó trabajos.

6.º Que á los individuos mayores de 14 años de ambos sexos, no comprendidos en ninguno de los conceptos de las escalas y tarifas, deben exigirse cédulas de la última clase.

7.º Que no están exentos de adquirir cédula los que se hallen privados de derechos civiles por causa de enfermedad aunque residan en el Manicomio.

8.º Que las matronas del cuerpo de carabineros deben obtener cédulas por el sueldo que disfruten ó alquiler que paguen.

9.º Que los dependientes de comercio internos satisfagan la cédula sino por el sueldo que disfruten sin acumular el importe de la manutencion.

Y 10.º Que deben adquirir cédulas obligatoriamente los «reclutas disponibles», los que se hallen en la «reserva» ó con «licencia ilimitada» y los suje-

tos á la revision de expediente por cuatro años segun la ley de reemplazo.

### Noticias provinciales y locales.

En Utiel se elevan rápidamente los precios del vino, pagándose á 4 pesetas la arroba, con tendencias al alza á consecuencia de la gran demanda que se hace, apesar de que se tienen fundadas esperanzas de que la próxima cosecha sea completa.

«»

Segun *El Diario de Calatayud*, en Cervera de la Cañada y otros pueblos se han vendido 900 alquezes de vino próximamente al precio de 23 á 25 pesetas cada uno; continuando la calma y languidez en las transacciones vinícolas.

«»

En el núm. 55 correspondiente al 9 del actual manifestamos, que la compañía de los ferro-carriles directos de Madrid y Zaragoza á Barcelona, sacaba á subasta para el 15 del mismo, la esplanacion, obras de fábrica y tuneles comprendidos en los nueve ó diez kilómetros que median entre la Puebla de Hija y Samper de Calanda; y hoy podemos añadir con satisfaccion, que tuvo efecto la subasta, y que la construcción de los kilómetros que median entre las dos localidades expresadas, se ha adjudicado á Sres. Carbonell y Nicolau, como mejores postores, debiendo estar terminadas las obras, segun el pliego de condiciones, dentro de seis meses precisamente.

Aplaudimos cual se merece, la actividad que despliega y demuestra dicha compañía, en todos sus actos, y agradecemos á su representante los datos que nos suministra, porque á nuestra provincia interesa mucho que se lleve á cabo y sea pronto un hecho la referida vía.

«»

Se cree generalmente en Valencia, que muy en breve dimitirá el Gobernador y presentará su renuncia el Alcalde.

Natural es que así suceda, puesto que ni el uno ni el otro han podido dominar los graves conflictos porque ha atravesado y atraviesa dicha capital.

«»

De Barcelona nos escriben, manifestándonos que no reciben la mayor parte de los números de LA CRÓNICA; lo cual les llena de estrañeza porque el *Boletín Oficial* y otras publicaciones de esta ciudad, llegan con toda puntualidad á la capital del principado.

Si supieran la guerra cruda y de mala ley de que estamos siendo objeto, no les estrañaría lo que sucede: nosotros servimos puntualmente todos los pedidos; pero hay quien se empeña en que no lleguen á su destino. Dios se lo pague.

Ayer se presentó un suscriptor en nuestra redaccion quejándose de que no recibía LA CRÓNICA y añadiendo que si no poníamos remedio se vería obligado

á cesar en la suscripcion: así lo aseguró delante de varios testigos.

Alguno creará, que el suscriptor vive en el Congo, cuando con tanta frecuencia deja de recibir LA CRÓNICA, pues no señor; reside en el inmediato pueblo de Cella.

Aquí si que huelgan toda clase de comentarios.....

«»

Segun el alcance de *El Mercantil Valenciano*, se dice que el gobierno está resuelto á adoptar medidas extraordinarias en Barcelona, Valencia y Palma de Mallorca.

Inglaterra y Francia están de acuerdo para garantizar la navegacion del canal de Suez.

Arabi-Bey, ha cortado las comunicaciones entre el Cairo y Alejandria.

Un incendio ha destruido 1,400 casas en Smirna. Las pérdidas son enormes.

Los ingleses han adquirido en Andalucía 3,000 mulas que serán conducidas á su destino desde Gibraltar.

«»

Los periódicos de Valencia dan ya por terminada la huelga que ha durado 21 dias; habiéndose apelado últimamente al sentimiento patriótico de los huelguistas, comprendieron los grandisimos perjuicios que se irrogaban á Valencia en los actuales momentos y ofrecieron entrar en los mercados; de manera que hoy entrarán todos, incluso los de Ruzafa que han abandonado ya su actitud de resistencia.

Mucho celebramos la terminacion de un conflicto, que tan serios disgustos y tan graves perjuicios ha ocasionado, aun cuando su terminacion por las circunstancias y forma en que se ha llevado á cabo, no haya dejado muy bien parado el prestigio de las autoridades valencianas.

«»

Siguen en Barcelona las diligencias de embargo contra los industriales, no ocurriendo otra novedad que los incidentes á que da lugar la falta de formalidad en los expedientes y las protestas que contra ellos se formulan.

Mucho ha llamado la atencion el manifiesto que una parte de la prensa catalana, dirige á la española, ocupándose de un desafuero cometido contra la misma en las personas de algunos redactores que fueron espulsados dias pasados del café de Europa por el comisionado ejecutor Sr. Puiguriguer, auxiliado por la fuerza pública.

Dichos representantes de la prensa, permanecían quieta y tranquilamente en el referido local con expreso consentimiento del dueño, sin que diesen el mas pequeño motivo que justificase tan violenta medida; pues se limitaban á presenciar el acto para enterar al público de todos sus incidentes, con objeto de no exponerse á la persecucion fiscal, á que da lugar cualquiera inexactitud en las noticias, aun cuando sea involuntariamente.

Por raro que parezca, el Sr. Gobernador aprobó la expulsion de los periodistas; negando á los particulares el derecho de recibir en su casa á quien tengan por conveniente.

Nos asociamos á la protesta formulada por nuestros colegas contra unos hechos que atacan á la inviolabilidad del domicilio y á los legitimos fueros de la prensa; aun cuando nada nos estrañan estos desmanes de los representantes del *liberalisimo* y *paternal* gobierno del Sr. Sagasta.

«»

En las nuevas tarifas de subsidio industrial se rebaja, por regla general, un 20 por 100 del recargo que se habia impuesto por el Reglamento recientemente reformado. Con todo resultan con un fuerte aumento sobre las del Reglamento de 1873.

«»

Señor inspector de mercados:

¿Há visto usted si el escabeche que se vende está en buenas condiciones de conservacion?

¿Há observado usted que se venden algunas frutas que no están sazonadas y otras que están ya *pasadas*?

Se lo advertimos á usted, porque hemos oido decir que estos descuidos de policia sanitaria ocasionan muchas enfermedades.

«»

Muy graves son las acusaciones que el inspector de orden público de Valencia, cesante, D. Faustino Maroto, lanza contra el Gobernador de dicha provincia Sr. Loma, en un comunicado que se inserta en varios periódicos. Separado de su destino el Sr. Maroto, escribe lo siguiente:

«¿Podrá negar el Sr. Loma que, gracias á mi, fué aprehendida la partida de pimiento molido fuschinado, que se sacó de la posada de San Vicente, á las doce de la noche y por orden suya, habiendo por tal hecho quedado cesante el oficial del negociado de sanidad, Sr. Portaceli, al cual se le formó causa por el juzgado de San Vicente, cuando en realidad el único que debia haber quedado cesante era el Sr. Loma?»

¿Negará este señor que, sobreexcitada la opinion pública de Valencia en contra suya, por haber desaparecido del presidio de San Miguel 254 mantas, de cuyo hurto se acusaba al digno comandante Sr. Obregon, fui yo el que descubrí y puse á disposicion de los tribunales á Bernardo Blazquez, autor del delito?»

¿Podrá negar el Sr. Loma que si se jugaba y juega hoy en Valencia, segun dicen los periódicos locales, no fué ni es mia la culpa?»

Nada de esto negará ni puede negar el señor Loma, como no puede negar tampoco que, sorprendida en Febrero por el inspector Sr. Senen Grau la partida ó casa de juego del Turia, cogiéndola barajas y dinero, el Sr. Loma dejó cesante en el acto al Sr. Grau, prohibiéndole dar parte al juzgado de la sorpresa verificada, mandando al que suscribe devolver al dueño de la casa barajas y dinero aprehendido por dicho inspector.»

Si son ciertas las afirmaciones anteriores, que el Sr. Maroto hace públicas, no comprendemos la contiunacion del Sr. Loma al frente del gobier-

no de Valencia, pues constituirían un atentado contra la moralidad y contra la justicia.

Si no lo son, deben desde luego depurarse los hechos para que cada cual quede en el lugar que debe quedar ante la opinion pública.

Escenas de familia que ni moralizan, ni edifican, pero que se repiten con mucha frecuencia en esta época fusionista.

«»

El ilustre jefe del partido liberal conservador, llegó el 17 del actual á Biarritz, hospedándose en la villa Ruiz, donde tenía preparadas las mismas habitaciones que sirvieron el verano pasado á S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Isabel.

El día 28 saldrá de Biarritz el señor Cánovas del Castillo para las aguas de Cauterets.

«»

Se nos asegura que, dentro de 18 ó 20 años se concluirán las obras del muro de sostenimiento, que hace tres meses se está construyendo á la entrada de la calle de San Francisco.

Como el sitio es tan poco concurrido, no corre prisa la terminacion de las obras; además que las cosas salen siempre mucho mejor despues de bien meditadas; conque á tomarlo con calma, Sr. Alcalde.

«»

Recibimos quejas de dos pueblos de la sierra de Albarracin, manifestándonos que, hace algunos días fueron llamados por el Alcalde de dicha ciudad y reprendidos y amenazados fuertemente, bajo el pretexto de que se excedían en ciertos aprovechamientos forestales, que efectuaban en sierras universales de la ciudad y comunidad de Albarracin.

Como dichos pueblos se creen amparados por los derechos que les conceden las antiguas ordenanzas y no han contravenido en lo más mínimo los reglamentos de policia forestal, extrañaron mucho tan extemporánea filípica y no pueden darse cuenta del caritativo autor de una noticia, que apesar de ser infundada, tanto sublevó sin embargo al referido Alcalde.

«»

¿Se puede saber que hay de aquella multa de mil y tantas pesetas impuesta á varios ganaderos de Valde cuenca por pastoreo abusivo en los montes de Saldon?

¿Se pasó ya el tanto de culpa á los tribunales segun está dispuesto en diferentes providencias gubernativas?

Aquí si que se puede creer en la quietud y en la paz de los sepulcros.

«»

Afirman varios periódicos y entre ellos *La Correspondencia de Valencia*, que en el último Consejo de Ministros, despues de haber asegurado el señor Camacho, que era preciso é indispensable adoptar *determinaciones enérgicas* para acabar de una vez con los entorpecimientos que se presentan para el cobro de los impuestos, manifestó tambien y se lamentó de que las dificultades de la recaudacion, han sido mo-

tivadas en la mayoría de los casos por el desconocimiento del asunto de que dan muestras algunos Gobernadores y otros altos funcionarios.

No dejaría de tener chiste que por la ineptitud de tales funcionarios se pensara en suspender las garantías constitucionales; pero el Sr. Camacho tiene un remedio facilísimo; porque debe conocer perfectamente el refrán aquel que dice: «que amigo que no sirve y cuchillo que no corta» etcétera.

«»

Públicamente se dice, que ha sido casual el incendio que en la noche del 17 del actual consumió todas las mieses hacinadas en la era de la masía denominada de Calixto.

Mucho deploramos un siniestro, que ha ocasionado pérdidas de bastante consideracion.

«»

La Caja General de Ultramar llama á los herederos de los individuos fallecidos en el ejército de Cuba, cuyos expedientes tengan número inferior al 7,200: llama tambien á los licenciados que han regresado á la península y que figuren con número mas bajo que el de 3,700, para satisfacerles sus alcances.

«»

Segun una disposicion de la Delegacion de Hacienda de esta provincia, los pueblos que durante el actual semestre deben contribuir con el 21 por 100 de la riqueza que tiene reconocida en el anterior ejercicio, sufrirán inmediatamente una comprobacion para averiguar la verdadera riqueza; y el resultado de esta operacion, servirá de base para fijar el cupo conque deben contribuir en el semestre inmediato, á razon del 16 por 100.

Los pueblos que se hallen en tal caso, deben preparar todos los antecedentes necesarios; fijándose mucho cuando se efectúen las clasificaciones de los terrenos, para no ser víctimas de las sutilezas del fisco.

«»

Segun nuestro estimado colega *El Orden*, el día 15 tuvo lugar en Cuenca la procesion civico-religiosa en honor de las victimas de la contienda civil del 74; habiendo asistido las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, gran número de funcionarios públicos y no poco vecindario que ansiaba derramar una lágrima sobre las tumbas de las victimas de aquellos tristes y terribles sucesos.

«»

Dicho apreciable colega dedica casi todo su número á la descripcion del entusiasta recibimiento de que ha sido objeto el Excmo. ó Ilmo. Sr. Doctor don Juan Maria Valero que se ha posesionado del obispado de aquella diócesis.

#### INVIOLABILIDAD DEL DOMICILIO.

Por iniciativa de la Liga de Contribuyentes y de su órgano en la prensa *El Día*, se vá á elevar á las Córtes, apenas éstas reanuden sus tareas,

una exposicion pidiendo una ley que garantice el precepto constitucional de inviolabilidad del domicilio.

Esperamos que las clases contribuyentes, y especialmente los comerciantes, le prestarán su adhesion eficaz para que llegue á las Córtes, al abrirse la próxima legislatura, apoyada por considerable número de firmas.

Esta es la única defensa contra los abusos de todo género que pueden cometer los Investigadores del Timbre.

La visita domiciliaria es admitida en todas partes para apresar criminales; pero es desconocida en las paises civilizados cuando de tributacion se trata.

La exposicion se halla en el comercio de D. José Herrero, Plaza del Mercado, adonde pueden firmarla los contribuyentes, estampando á la vez las señas de su domicilio, á fin de que la autenticidad de las firmas pueda siempre comprobarse.

Esto no tiene nada de político: es la seguridad de los derechos civiles más elementales y necesarios lo que se reclama.

En la hoja que repartió *El Día* el 15 del actual, de la que se entregará un ejemplar á cada firmante, se publica la exposicion y se explica detalladamente su objeto.

El corresponsal de *El Día* en esta capital, á cuyo ruego publicamos estas líneas, es el encargado de recoger los pliegos firmados y remitirlos á la redaccion de aquel periódico, que se encarga de conseguir se presente la peticion á las Córtes apoyada por influyentes representantes del país.

Nuestro apreciable amigo el farmacéutico D. Bernabé Fortea, ha trasladado su botica al inmediato pueblo de Cella donde se propone fijar su residencia.

#### Correspondencia con nuestros suscritores.

B. L. Lépera.—Servido desde hoy y enterado: he tenido mucho gusto en recibir noticias tuyas.

P. S. Moscardon.—Dadores llevaron cartas con esplicaciones.

F. S. Frías.—Enterado: debéis obrar con mucho lino.

M. R. Segura.—Enterado, agradecido y espero documentos.

J. C. Miravete.—Respeto siempre compromisos adquiridos.

M. O. Zaragoza.—Le Remito resguardo que desea.

J. I. R. Barrachina.—Por correo ha debido recibir dos cartas con instrucciones.

R. G. Orihuela.—El dador va bien enterado.

I. A. Calamocha.—Servido como desea.

#### ANUNCIOS.

Se vende una máquina de coser sistema Alberta. Darán razon Plaza del Mercado número 10, relojería.

10—9.

Imp. de LA CONCORDIA c. de Marin y Castell